

ACTA NÚMERO 44 CUARENTA Y CUATRO.-----

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, en punto de las 11:00 once horas del día 11 once de septiembre del 2019 dos mil diecinueve, se constituyeron los Señores Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, Licenciados Yolanda Pedroza Reyes, Rigoberto Garza de Lira y Oskar Kalixto Sánchez, Magistrados Numerarios, la primera en su carácter de Presidenta del Tribunal Electoral, en su domicilio oficial ubicado en Calle Carlos de Tapia número 109, esquina Silvestre López Portillo, Fraccionamiento Tangamanga C.P. 78269, San Luis Potosí, S.L.P.; ante la fe del Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, a fin de celebrar la **sesión pública** de conformidad a lo dispuesto en los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 6, 13 fracción II y 22 fracción III de la Ley de Justicia Electoral en el Estado; y 21 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, para que fueron convocados oportunamente, de conformidad con el siguiente orden del día: -----

1.- Declaración del quórum legal y apertura de la sesión pública por la Presidenta del Tribunal. -----

2.- Informes por el Secretario General de Acuerdos de asuntos listados para su resolución, según se detalla: -----

EXPEDIENTE	PROMOVENTE	AUTORIDAD RESPONSABLE	ASUNTO A TRATAR	MAGISTRADO PONENTE
TESLP/JDC/45/2019	MA. ESTEBAN MORALES GUERRERO Y OTROS	PARTIDO MORENA	Acuerdo Plenario de Acumulación	Magistrado Rigoberto Garza de Lira.
TESLP/JDC/48/2019	ERASMO GALVÁN NIETO Y OTROS	PARTIDO MORENA	Acuerdo Plenario de Acumulación	Magistrado Rigoberto Garza de Lira.
TESLP/JDC/04/2019 Y ACUM. TESLP/JDC/05/2019	ALMA RUTH CASTILLO ZUÑIGA Y RAUL CRUZ MEDINA TORRES	COMISIÓN DE JUSTICIA PARTIDARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	Acuerdo Plenario de cumplimiento sentencia	Magistrado Rigoberto Garza de Lira.

En cumplimiento al primer punto del orden del día, la Magistrada Presidenta, solicita al Licenciado Francisco Ponce Muñiz, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral de San Luis Potosí, verifique el quórum legal para sesionar con la presencia de los tres Magistrados que integran este Tribunal Electoral del Estado. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: Con su permiso Magistrada Presidenta, hago constar que además de usted, se encuentran presentes los Magistrados Rigoberto Garza de Lira y Oskar Kalixto Sánchez, quienes integran el Pleno de este Tribunal, y por tanto, en términos del artículo 13 de la Ley de Justicia Electoral del Estado, hay quórum para sesionar válidamente. -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Gracias Secretario, verificado el quórum legal, se declara abierta la sesión y válidos los acuerdos y determinaciones que aquí se tomen, por favor Secretario de cuenta, de lectura a la orden del día. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: Con su autorización Magistrada Presidenta, los asuntos a analizar y resolver en esta sesión pública son: 2 acuerdos plenarios relacionados con la acumulación dentro de los Juicios para la protección de los Derechos Políticos del Ciudadano con número de expediente **TESLP/JDC/45/2019** y **TESLP/JDC/48/2019**. Asimismo, se propone 01 proyecto de acuerdo plenario sobre cumplimiento de sentencia dentro del diverso Juicio Ciudadano con número de expediente **TESLP/JDC/04/2019 y sus acumulados**. Los 03 tres expedientes del índice de este Tribunal, con nombres de promoventes y autoridades responsables que se precisan en la Convocatoria y en el Aviso de Sesión publicado en los estrados de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento Interno. Es la cuenta, Magistrada Presidenta, Señores Magistrados. -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Gracias, pongo a su consideración la lista de asuntos, si están de acuerdo con ella, favor de manifestarlo en votación económica. (La propia Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, así como los Magistrados Rigoberto Garza de Lira y Oskar Kalixto Sánchez, levantan su mano en señal de acuerdo y aprobación). Secretario dé cuenta de la votación. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado

Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: Magistrada Presidenta, hago constar que la lista de asuntos fue aprobada por unanimidad de votos. -----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Una vez aprobada la lista de asuntos, se procede al análisis del primer proyecto de acuerdo plenario de acumulación del expediente **TESLP/JDC/45/2019**. De igual forma, se dará cuenta en forma conjunta del expediente **TESLP/JDC/48/2019**, por tratarse de asuntos en idénticas condiciones. Están a cargo de la ponencia del Magistrado Rigoberto Garza de Lira, por lo que se le cede el uso de la voz. -----

En uso de la voz el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: Gracias Presidente, sí efectivamente son expedientes en donde se propone la acumulación al diverso JDC/18 del presente año, por lo que, como lo señaló, se dará cuenta de manera conjunta por conducto del Licenciado Enrique Álvarez Davince. ----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Adelante Secretario. -----

En uso de la voz el Secretario de Estudio y Cuenta, Licenciado Enrique Davince Álvarez Jiménez, manifiesta lo siguiente: Buen día Señora Magistrada Presidenta y Señores Magistrados, con su autorización doy cuenta con el proyecto de acuerdo plenario a dictarse en los expedientes señalados anteriormente, en el proyecto se propone acumular los expedientes al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales identificado con la clave **TESLP/JDC/18/2019**, promovido por Delfina Sánchez López en contra de Morena, por la supuesta omisión de afiliar a la señalada como miembro del Partido Político Movimiento Regeneración Nacional. Lo anterior es así, si se toma en consideración que tanto el juicio **TESLP/JDC/2018**, ¡perdón! **TESLP/JDC/18/2019**, como los que nos ocupan, en un primer punto los actores se duelen de una omisión de trámite de su afiliación, en un segundo punto, tal omisión se imputa al mismo partido en el caso Morena y en un tercer y final punto, el resultado y pretensión es exactamente la misma, es decir, que se les declare miembros del partido, por reunir a su juicio, los requisitos de afiliación de las normas internas, por lo tanto, se estima que se

encuentran satisfechos los requisitos establecidos en el artículo 38 de la Ley de Justicia Electoral del Estado. Es la síntesis del proyecto de acuerdo, es cuenta Señores Magistrados. -----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: A su consideración Magistrado Oskar Kalixto. -----

En uso de la voz el Magistrado Oskar Kalixto Sánchez, manifiesta lo siguiente: A favor del proyecto. -----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Tome la votación correspondiente. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: Con su autorización Magistrada Presidenta, procedo a tomar la votación respectiva ¿Magistrada Yolanda Pedroza Reyes? -----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: A favor. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: ¿Magistrado Oskar Kalixto Sánchez?. -----

En uso de la voz el Magistrado Oskar Kalixto Sánchez, manifiesta lo siguiente: A favor. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: ¿Magistrado Rigoberto Garza de Lira? -----

En uso de la voz el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: A favor. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: Magistrados, informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Gracias Secretario, dé lectura... no hay puntos resolutivos, son 2 acuerdos plenarios. Entonces, una vez aprobados debidamente, se procede al engrose. Enseguida, tenemos como asunto a tratar el **TESLP/JDC//04/2019** y **TESLP/JDC//05/2019**, promovidos por Alma Ruth Castillo Zúñiga y Raúl Cruz Medina Torres, que están en la ponencia del Magistrado Rigoberto Garza de Lira, por lo que se le cede el uso de la voz. ----

En uso de la voz el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: Gracias Presidente, sí es un proyecto sobre cumplimiento de sentencia y se dará cuenta por conducta de la Licenciada Gabriela López Domínguez, si no hay inconveniente. --

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Adelante Secretaria. -----

En uso de la voz la Secretaria de Estudio y Cuenta, Licenciada Gabriela López Domínguez, manifiesta lo siguiente: Buenos días Señora Magistrada y Señores Magistrados, con su autorización doy cuenta sobre el cumplimiento de la sentencia emitida el 07 siete de junio del 2019 dos mil diecinueve, pronunciada por el Pleno de este Tribunal Electoral, dentro de los expedientes **TESLP/JDC/04/2019 y su acumulado TESLP/JDC/05/2019**, derivados del cumplimiento de la ejecutoria emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, identificados con la clave SM/JDC/189/2019 y acumulado. Como ya quedó precisado en los antecedentes mediante escrito signado por el Mtro. Omar Víctor Cuesta Pérez en su carácter de Secretario General de Acuerdos de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional, da aviso al Tribunal Electoral que se dio cumplimiento al fallo emitido el 07 siete de junio del 2019, respecto al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, con número de expediente **TESLP/JDC/04/2019 y su acumulado TESLP/JDC/05/2019**, con la resolución emitida por la Comisión de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional de fecha 21 veintiuno de junio del 2019 dos mil diecinueve. Por tanto, es claro que la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional ha atendido lo ordenado en el resolutivo segundo de la multicitada resolución de fecha 07 siete de junio de 2019 dos mil diecinueve emitida por este Tribunal Electoral, por lo cual se tiene por dando cabal cumplimiento la misma, por lo tanto se concluye en procedimiento, y se manda archivar el expediente **TESLP/JDC/04/2019 y su acumulado TESLP/JDC/05/2019** como asunto totalmente concluido. Es la cuenta Señora Magistrada, Señores Magistrados. -----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Gracias Secretaria, a su consideración Señores Magistrados, el proyecto del cual se acaba de dar cuenta.-----

En uso de la voz el Magistrado Oskar Kalixto Sánchez, manifiesta lo siguiente: De acuerdo con el proyecto. -----

En uso de la voz el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: De acuerdo. -----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Tome la votación Secretario. ----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: Con su autorización Magistrada Presidenta, procedo a tomar la votación respectiva ¿Magistrada Yolanda Pedroza Reyes? -----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: A favor. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: ¿Magistrado Oskar Kalixto Sánchez? -----

En uso de la voz el Magistrado Oskar Kalixto Sánchez, manifiesta lo siguiente: A favor. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: ¿Magistrado Rigoberto Garza de Lira? -----

En uso de la voz el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: A favor. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: Magistrados, informo que el proyecto fue aprobado por unanimidad de votos. -

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Gracias Secretario. El proyecto de cuenta tiene puntos resolutiveos, por lo que le pido a la Secretaria, dé lectura de los mismos. -----

En uso de la voz la Secretaria de Estudio y Cuenta, Licenciada Gabriela López Domínguez, manifiesta lo siguiente: Con su avenía, doy lectura de los puntos resolutiveos: Primero. Se declara

que se ha dado cumplimiento a la resolución dictada por este Tribunal Electoral el 07 siete de junio de 2019 dos mil diecinueve en el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, con número de expediente **TESLP/JDC/04/2019 y su acumulado TESLP/JDC/05/2019**, en atención a los razonamientos expuestos en el cuerpo del presente acuerdo. Segundo. Se ordena archivar el expediente **TESLP/JDC/04/2019 y su acumulado TESLP/JDC/05/2019**, como asunto totalmente concluido. Tercero Notifíquese en forma personal a los actores y al tercero interesado, y en lo concerniente a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional. Notifíquesele por oficio adjuntando copia certificada de la presente resolución. -----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Gracias Secretaria, ¿alguna observación que tengan qué dar sobre los puntos resolutivos? --

En uso de la voz el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: Ninguna. -----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: ¿Magistrado? -----

En uso de la voz el Magistrado Oskar Kalixto Sánchez, manifiesta lo siguiente: No. -----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Entonces, se procede al engrose Secretaria. Secretario de Acuerdos, dé cuenta si hay algún otro tema pendiente de tratar. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: Magistrada Presidenta, le informo que acorde a la lista de asuntos aprobada, no hay asunto pendiente que desahogar. -----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Gracias, en ese orden, no habiendo ya asuntos qué tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 11:11 once horas con once minutos del día ya señalado 11 once de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, gracias por su atención.; y se levanta la presente para constancia

del acto, que firman los Señores Magistrados, quienes actúan con el Licenciado Francisco Ponce Muñiz, Secretario General de Acuerdos, que autoriza. **DOY FE. ----**

LICENCIADA YOLANDA PEDROZA REYES

MAGISTRADA PRESIDENTA

LICENCIADO OSKAR KALIXTO SANCHEZ

MAGISTRADO

LICENCIADO RIGOBERTO GARZA DE LIRA

MAGISTRADO

LICENCIADO FRANCISCO PONCE MUÑIZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

El suscrito Secretario de Acuerdos CERTIFICA que las firmas y antefirmas que obran en este folio, corresponden al acta número 44 cuarenta y cuatro del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, de fecha 11 once de septiembre de 2019 dos mil diecinueve. -----